

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ÁRBOL EN PUERTO RICO (1897-1903)

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical

Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

Jardín Botánico Sur, 1201 Calle Ceiba, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1115

RESUMEN

La génesis para la celebración del Día del Árbol en Puerto Rico aconteció durante los años de 1897-1903. Dentro de ese marco escénico se establecieron las primeras directrices para que las escuelas públicas del país asumieran el liderato de esa actividad. Ante esa circunstancia, cerca de un centenar de árboles fueron considerados en un proyecto cuya fuerza motriz lo constituía la selección del árbol simbólico de Puerto Rico.

Este artículo describe el procedimiento que se llevó a cabo en los distritos escolares del país para el logro de tal objetivo, así como la documentación de cuales fueron las modificaciones iniciales en la Ley del Día del Árbol en Puerto Rico durante el período antes descrito.

En Puerto Rico, la primera celebración o fiesta del Día del Árbol, se efectuó en la tarde del lunes 3 de mayo de 1897 en la Plaza de La Lealtad en San Juan (Bagué Ramírez 1962). No obstante, esa actividad posee una relación directa con el acontecer religioso, educativo y militar del país. Dentro de esa perspectiva, el engranaje de esa festividad lo constituía la conmemoración del primer centenario del sitio inglés el cual se llevó a cabo bajo el mando del Almirante Henry Harvey y del General Sir Ralph Abercromby.

La invasión inglesa de 1797 posee una relación directa con los manglares. El desembarco de la flota inglesa, así como gran parte del escenario de ese conflicto militar, se ubicó hacia la zona noroeste del actual Bosque Estatal de Piñones extendiéndose hacia otras zonas de manglar tales como Boca de Cangrejos, Laguna de Los Corozos, Caño de Martín Peña, Caño de San Antonio y El Condado (Negroni 1992).

La heroica resistencia de las Milicias Disciplinadas de Puerto Rico propició, entre otros resultados, el que a la ciudad de San Juan se le concediera:

“el derecho de orlar en su escudo la frase: Por su constancia, amor y fidelidad es muy noble y muy leal esta ciudad” (Picó 1986).

Por otro lado,

“para los puertorriqueños, esa victoria asumió proporciones épicas. Acababan de derrotar a la primera potencia naval del mundo” (Picó 1986).

Dentro de esa perspectiva, fue en el puente de Martín Peña en el pleno marco escénico del manglar, que se dio origen al registro de uno de los ejemplos más conocidos de la tradición oral aún hoy día muy latente y alusivo a dicho evento militar. En ese puente, el día 3 de mayo de 1797, fue muerto en acción el Sargento Mayor de las Milicias Disciplinadas de Toa Alta, José Díaz (Picó 1986). De ahí emergió el siguiente cántico, como también el topónimo Martín Peña.

*En el puente de Martín Peña
mataron a Pepe Díaz
qu'era el soldado más bravo
qu'el rey de España tenía.*

No obstante, vale destacar que junto a José Díaz fallecieron otros milicianos y cangrejeros anónimos que también contribuyeron de forma significativa a esa ilustre página de nuestra historia.

Esa fecha, el tres de mayo, ya poseía de por sí en la liturgia de la Iglesia Católica la celebración de la fiesta o altares de la santa cruz.

“Solían los isleños festejar el 3 de mayo la Exaltación de la Cruz, fecha que la Iglesia conmemora el triunfo de la cruz sobre el mundo pagano” (López Cantos 2000).

Ante la conmemoración de ese evento histórico se organizó una comisión presidida por Ricardo Ortega Díaz, el Gobernador Militar de la Plaza de San Juan de Puerto Rico. El escenario principal de esta actividad fue efectuado en la Plaza de La Lealtad. A este lugar acudieron, entre otros, los niños del Colegio de Santurce así como más de un centenar de estudiantes de las escuelas municipales del país (Junta del Centenario... 1897).

Adjunto a la siembra de unos quinientos arbolitos por igual número de estudiantes dicha actividad poseía el propósito adicional de que:

“las tiernas generaciones se encariñasen con la tierra y sus óptimos productos y se aficionen muy especialmente a la arboricultura” (Junta del Centenario...1897).

De esa forma, se efectuaba la última actuación pública que las autoridades españolas realizaron a favor de la silvicultura puertorriqueña. Ante esa situación la Liga Agraria de Madrid publicó un editorial, “La Fiesta del Árbol”, mientras que La Gaceta de Madrid daba a conocer una Real Orden del Ministro de Fomento disponiendo:

“lo conveniente para efectuar plantaciones de árboles en las mejores condiciones posibles, eligiéndoles en los viveros o comprando las más a propósito para los terrenos en que han de desarrollarse, siempre que tales medidas no contraríen las disposiciones vigentes, ni originen gastos superiores a los créditos concedidos o que se conceden” (Toro Nazario 1944).

La celebración del Día del Árbol en las escuelas públicas de Puerto Rico no volvió a celebrarse sino

hasta fines de 1902. Tal acción estuvo motivada por Manuel V. Domenech, un republicano miembro de la Cámara de Delegados de Puerto Rico por el Distrito Electoral de Ponce. El primero de febrero de 1902 éste presentó ante ese cuerpo legislativo el proyecto número 70. “Disponiendo la celebración de la fiesta del árbol por los niños de las escuelas del país” (Archivo General de Puerto Rico, 1902). Según el proyecto radicado se facultaba al Comisionado de Educación para implementar la medida la cual debía de llevarse a cabo el primer viernes del mes de abril. Luego de una evaluación del proyecto de ley, el cual fue modificado y aprobado el 28 de febrero de 1902, se determinó por el Consejo Ejecutivo que dicha actividad se efectuaría el primer viernes del mes de diciembre (Archivo General de Puerto Rico 1902).

Las directrices para el desarrollo de esta actividad se recopilaron en un folleto a manera de guía el cual fue preparado por el Departamento de Educación y distribuido a todos los maestros del país (Hunt 1903). Las dos principales directrices describían los procedimientos para la siembra de árboles en las escuelas públicas del país y el brindarle la oportunidad a los estudiantes para que se seleccionaran un árbol simbólico para Puerto Rico.

Dentro de esa perspectiva el periódico “The San Juan News” en su edición del 26 de noviembre de 1902 describía lo siguiente:

“El Comisionado de Instrucción Pública ha publicado un folleto donde destaca las instrucciones de cómo el Día del Árbol debe celebrarse. El primer Día del Árbol en Puerto Rico será festejado el 5 de diciembre y tiene por objeto grabar en la imaginación de los niños la importancia que tienen las plantas y las flores, y para llegar a este fin se hará que los niños de todas las escuelas públicas de la isla, siembren sus árboles y al mismo tiempo penetrarles de que la semilla que se riega será premiada en amor y civismo a la patria. En el folleto hay un discurso del Gobernador y otro del Comisionado del Interior que serán leídos a los alumnos en todos los planteles de enseñanza. Otro

de los atractivos interesantes será la votación que se hará por los niños respecto del cual ha de ser el árbol simbólico de Puerto Rico.

Esa es una costumbre seguida en los Estados Unidos donde cada estado y territorio tiene un árbol. El año próximo habrá otra votación y después de compararse ambos certámenes y el que haya obtenido mayor número de votos en las elecciones será proclamado el árbol simbólico de Puerto Rico. Programa: canción, lectura de la Carta del Comisionado por el maestro o por algún funcionario escolar, recitación, árboles de Puerto Rico, recitación o disertación, canciones citación de autores españoles o de otras nacionalidades, votación para el árbol emblemático, canto América. Es un programa sugestivo y debe usarse según las situaciones locales. Deben de leer en todo con la Ley del Día del Árbol, la carta del Gobernador y la Carta del Comisionado y que se haga la votación para árbol emblemático de Puerto Rico” (The San Juan News, 26 noviembre 1902).

El señalamiento del periódico antes descrito es alusivo al primer Día del Árbol luego del cambio de soberanía pues la documentación consultada ilustra que ésta fue celebrada por primera vez en Puerto Rico el 3 de mayo de 1897.

Aunque la propaganda de la actividad se había circulado por todos los distritos escolares una atención muy especial se escenificó en el Distrito Escolar de Ponce pero sobre todo en dos escuelas de Coto Laurel (The San Juan News, 2 diciembre 1902^a). Las actividades de esas escuelas, las cuales eran lideradas por los profesores Joaquina Arguero y Antonio Olivo incluían una disertación de labios del Comisionado de Educación (The San Juan News, 2 diciembre 1902^b). De ahí la atención especial de dicha actividad.

En acorde a lo estipulado en la Ley del Día del Árbol, el día 5 de diciembre de 1902, el primer viernes de diciembre de ese año se llevaron a cabo las directrices que la legislación poseía. Al tabularse los resultados en las oficinas centrales del

Departamento de Educación las cuales se ubicaban en San Juan los 19 distritos escolares reportaron 7,106 árboles plantados (Gaceta de Puerto Rico, 24 enero 1903). De esos datos se desprende que los distritos escolares de Carolina, Caguas y Humacao asumieron el liderato en cuanto al número de árboles sembrados en la festividad (Tabla 1). Estas cifras son significativas pues esos tres distritos escolares lograron sembrar 1,884 árboles (26.51 por ciento). Por otro lado, en esos distritos escolares figuraban tres superintendentes norteamericanos (Tabla 2). Los únicos distritos escolares con superintendentes puertorriqueños se ubicaban en Vega Baja, Aibonito y Fajardo.

Las noticias de diversas partes del país describen que entre las primeras impresiones de lo estipulado se destacaba que:

“el éxito obtenido en la primera celebración del Día del Árbol asegura su continuación” (The San Juan News, 6 diciembre 1902).

La Ley del Día del Árbol de 1902 también contemplaba que los estudiantes de las escuelas públicas del país seleccionaran el árbol emblemático de Puerto Rico. Ante esa consideración cada estudiante contaría con una papeleta de votación en la cual seleccionaría solo un árbol. Dentro de esa perspectiva un total de 98 especies arbóreas, entre las cuales figuraban algunos nativos, introducidos, frutales y maderables, acumularon 23,293 votos (Gaceta de Puerto Rico, 24 enero 1903). De ellas, solamente unas 23 especies lograron una votación mínima de unos cien votos. Ante ese cuadro escénico esas 23 especies arbóreas acumularon el 96.42 por ciento de los votos emitidos, o sea, unos 22,460 sufragios (Tabla 3). El mango, la palma real y el café resultaron en las tres especies arbóreas con mayor número de votos (Tabla 3). Estos resultados demuestran una tendencia muy significativa de una relación directa entre los estudiantes y las especies frutales.

No obstante, hay que destacar que en los pueblos que componían los diferentes distritos escolares existieron una variedad de resultados. En Ciales, el cual era catalogado como un pueblo cafetalero,

TABLA 1. Relación del número de árboles sembrados en los distritos escolares de Puerto Rico el Día del Árbol de 1902 (Gaceta de Puerto Rico 1903).

| Distrito Escolar | Número de árboles sembrados | Por ciento |
|------------------|-----------------------------|------------|
| Carolina | 748 | 10.53 |
| Caguas | 570 | 8.02 |
| Humacao | 566 | 7.97 |
| Vega Baja | 517 | 7.28 |
| Bayamón | 501 | 7.05 |
| Yauco | 490 | 6.90 |
| Aguadilla | 398 | 5.60 |
| San Germán | 392 | 5.52 |
| Manatí | 357 | 5.02 |
| Aibonito | 344 | 4.84 |
| Utuaado | 317 | 4.46 |
| Ponce | 308 | 4.33 |
| Fajardo | 299 | 4.21 |
| Coamo | 289 | 4.07 |
| Camuy | 272 | 3.83 |
| Mayagüez | 255 | 3.59 |
| Guayama | 216 | 3.04 |
| Arecibo | 182 | 2.56 |
| San Juan | 85 | 1.20 |
| TOTAL | 7,106 | 100.00 |

resultó vencedor como árbol simbólico de Puerto Rico, el café (La Democracia, 15 diciembre 1902). Sin embargo, en el barrio Mameyes de Utuaado, otro baluarte cafetalero del país fue seleccionado el mango por cuya causa se sembró un ejemplar de esa especie arbórea en el patio de la casa escuela (La Democracia, 25 diciembre 1902).

En pueblos como Río Piedras y Guayama el proceso para la selección del árbol simbólico adquirió diversos matices pues se llevaron a cabo debates y disertaciones alusivos al tema.

El 6 de diciembre de 1902 el periódico La Democracia, el cual ofreció una mayor cobertura informativa del evento, describía lo siguiente:

“A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no se habían recibido todos los detalles. El éxito

obtenido en la primera celebración del Día del Árbol asegura su continuación” (La Democracia, 6 diciembre 1902^a).

En la Escuela Normal Insular de Río Piedras se desarrolló un programa el cual fue catalogado de “interesante” (La Democracia, 6 diciembre 1902^b). Su dirección estaba a cargo del ilustre profesor Felipe Janer. El escenario de la celebración estaba constituido por un palmar con banderas norteamericanas en la cual figuraba una pintura de Francisco Oller. La pintura representaba una montaña típica de Puerto Rico con un palmar. Janer, quien a su vez se desempeñó como maestro de ceremonia, leyó un poema titulado *¿Qué es el árbol?* (La Democracia, 6 diciembre 1902^c). No obstante, luego de un largo debate se resolvió que la palma real representaría a la Escuela Normal de Río Piedras (La Democracia, 6 diciembre 1904^b). En lo

TABLA 2. Composición de los pueblos comprendidos en los distritos escolares de Puerto Rico con sus respectivos Superintendentes de Escuelas en 1903 (Hunt 1903).

| Distrito Escolar | Pueblos comprendidos | Superintendente de Escuelas |
|-------------------------|--|------------------------------------|
| Carolina | Carolina, Río Grande, Loíza, Trujillo Alto | Alfred S. Northrup |
| Caguas | Caguas, Aguas Buenas, Cayey, Cidra, Gurabo | Roger L. Conant |
| Humacao | Humacao, Las Piedras, Juncos, Yabucoa | Geo Wendell Moore |
| Vega Baja | Vega Baja, Vega Alta, Toa Alta, Toa Baja, Dorado, Corozal | Andrés Rodríguez Díaz |
| Bayamón | Bayamón, Naranjito, Cataño | O.M. Wood |
| Yauco | Yauco, Sabana Grande, Lajas | Francis Lynch |
| Aguadilla | Aguadilla, Aguada, San Sebastián, Moca | Daniel F. Kelley |
| San Germán | San Germán, Cabo Rojo, Maricao | R.R. Lutz |
| Manatí | Manatí, Morovis, Ciales | Edgar L. Hill |
| Aibonito | Aibonito, Barros, Comerío | Enrique Landrón |
| Utua | Utua, Adjuntas | M.A. Ducout |
| Ponce | Ponce, Peñuelas, Guayanilla | Jean L. Ankrom |
| Fajardo | Fajardo, Naguabo, Vieques, Culebra | José L. Fajardo |
| Coamo | Coamo, Juana Díaz, Santa Isabel | S.W. Eckman |
| Camuy | Camuy, Isabela, Quebradillas, Hatillo | E. Hutchinson |
| Mayagüez | Mayagüez, Rincón, Añasco | John Millowes |
| Guayama | Guayama, Salinas, Arroyo, Patillas | Jno W. Zimmerman |
| Arecibo | Arecibo, Lares | Frank. S. Roberts |
| San Juan | San Juan, Río Piedras | L.W. Northrup |

respectivo a la siembra a efectuarse ésta resultó de la siguiente forma: un mango en la preparatoria y un laurel, una palma real y una palma de cocos para el primer, segundo y tercer año respectivamente.

El 7 de diciembre de 1902, el Corresponsal del periódico *The San Juan News*, describió que la celebración del Día del Árbol en el pueblo de Guayama, la cual se efectuó en la Escuela George Washington, había resultado en un éxito (*The San Juan News*, 9 diciembre 1902). Los alumnos de las once escuelas de la municipalidad se dieron cita en ese lugar procediendo, entre otras actividades, a la siembra de un total de catorce árboles en el patio de esa escuela. El Sr. Muñiz, Director de la escuela, así

como las siguientes señoritas Pilar y María Vásquez y Aurora Villodas leyeron varios ensayos sobre el arbusto del café, la palma de cocos y el níspero. Por su parte, el Dr. Benedict, Pastor de la Iglesia Metodista, pronunció un corto discurso sobre el origen del Día del Árbol. Aunque la parte noticiosa no señala el número de votos emitidos en el pueblo de Guayama sí señala que el níspero triunfó sobre el mamey, la palma de cocos y el mango.

En la celebración del Día del Árbol de 1903 unos 34,050 estudiantes de las escuelas públicas del país participaron de una elección para seleccionar el árbol emblemático de Puerto Rico (*La Democracia*, 3 febrero 1904). Las únicas dos opciones la

TABLA 3. Relación de las especies arbóreas que obtuvieron más de cien votos en la celebración del Día del Árbol de 1902 (Gaceta de Puerto Rico 1903).

| Especie | Nombre científico | Número de votos | Por ciento |
|----------------|------------------------------|-----------------|------------|
| Mango | <i>Mangifera indica</i> | 5,108 | 22.74 |
| Palma real | <i>Roystonea borinquena</i> | 3,619 | 16.11 |
| Café | <i>Coffea arabica</i> | 2,519 | 11.22 |
| Níspero | <i>Manilkara zapota</i> | 1,696 | 7.55 |
| Mamey | <i>Mammea americana</i> | 1,646 | 7.33 |
| Naranja dulce | <i>Citrus sinensis</i> | 1,639 | 7.30 |
| Palma de cocos | <i>Cocos nucifera</i> | 1,157 | 5.15 |
| Naranja agria | <i>Citrus aurantium</i> | 817 | 3.64 |
| Almendro | <i>Terminalia catappa</i> | 784 | 3.49 |
| Laurel | No se especifica | 584 | 2.60 |
| Granada | <i>Punica granatum</i> | 431 | 1.92 |
| Caimito | <i>Chrysophyllum cainito</i> | 402 | 1.79 |
| Roble | <i>Tabebuia heterophylla</i> | 338 | 1.50 |
| Cedro | <i>Cedrela odorata</i> | 290 | 1.29 |
| Ceiba | <i>Ceiba pentandra</i> | 244 | 1.09 |
| Aguacate | <i>Persea americana</i> | 244 | 1.09 |
| Quenepa | <i>Melicoccus bijugatus</i> | 204 | 0.91 |
| Acacia | <i>Leucaena glauca</i> | 155 | 0.69 |
| Flamboyán | <i>Delonix regia</i> | 134 | 0.60 |
| Pana | <i>Artocarpus altilis</i> | 132 | 0.59 |
| Guamá | <i>Inga laurina</i> | 108 | 0.48 |
| Limón | <i>Citrus aurantifolia</i> | 107 | 0.48 |
| Jobos | <i>Spondias mombin</i> | 102 | 0.45 |

constituían la palma real y el mango ya que éstas fueron las dos especies arbóreas con mayor número de votos en la festividad del Día del Árbol de 1902. La palma real, una especie autóctona, resultó favorecida con 18,218 votos, o sea, con el 53.5 por ciento de los sufragios. No obstante, el mango resultó triunfante en los distritos escolares de Yauco, Guayama, Camuy, Manatí y Toa Alta (Tabla 4). La palma real obtuvo el mayor número de votos en el Distrito Escolar de Caguas mientras que la correspondiente al mango se efectuó en Yauco (Tabla 4). En Vieques la votación resultó en un empate mientras que la votación más cerrada aconteció a favor de la palma real en el Distrito Escolar de Mayagüez por un margen de 21 votos (Tabla 4). En el Distrito Escolar de San Juan la

palma real obtuvo el mayor margen de ventaja, o sea, unos 1,150 votos. Para el mango, ese escenario aconteció en el Distrito Escolar de Yauco por unos 838 votos. Por otro lado, los tres distritos escolares con mayor número de sufragios fueron Caguas, San Juan y Ponce. En lo respectivo al número de árboles plantados los distritos escolares de Ponce, Aguadilla y Coamo fueron los más destacados. El triunfo de la palma real como árbol emblemático del país descansaba, entre otros atributos, en los siguientes:

“ por ser autóctono y uno de los más bellos, útiles y resistentes de nuestra flora, respetado por el hombre y el huracán, provee a aquel de un alimento exquisito y al cerdo, de otro muy succulento; sirve

TABLA 4. Relación del número de árboles sembrados y votación de los estudiantes en los distritos escolares de Puerto Rico entre la palma real y el mango el Día de Árbol de 1903 (La Democracia 1904).

| Número del Distrito Escolar | Distrito Escolar | Número de árboles sembrados | Votos Palma Real | Votos Mango | Total Votos |
|-----------------------------|------------------|-----------------------------|------------------|-------------|-------------|
| | Vieques | 43 | 184 | 184 | 368 |
| 1 | San Juan | 731 | 2,184 | 1,034 | 3,218 |
| 2 | Fajardo | 615 | 1,644 | 643 | 2,287 |
| 3 | Humacao | 690 | 762 | 1,001 | 1,763 |
| 4 | Caguas | 609 | 2,350 | 1,367 | 3,717 |
| 5 | Guayama | 375 | 328 | 1,081 | 1,409 |
| 6 | Aibonito | 310 | 641 | 515 | 1,156 |
| 7 | Coamo | 778 | 1,048 | 988 | 2,036 |
| 8 | Ponce | 865 | 1,655 | 817 | 2,472 |
| 9 | Yauco | 375 | 353 | 1,202 | 1,555 |
| 10 | San Germán | 385 | 743 | 544 | 1,287 |
| 11 | Mayagüez | 214 | 1,444 | 1,423 | 2,467 |
| 12 | Aguadilla | 804 | 763 | 544 | 1,438 |
| 13 | Camuy | 232 | 477 | 914 | 1,391 |
| 14 | Arecibo | 352 | 826 | 781 | 1,607 |
| 15 | Utua | 253 | 782 | 313 | 1,095 |
| 16 | Manatí | 450 | 346 | 866 | 1,212 |
| 17 | Toa Alta | 703 | 559 | 746 | 1,305 |
| 18 | Bayamón | 568 | 1,229 | 736 | 1,965 |
| TOTAL | | 8,854 | 18,218 | 15,832 | 34,050 |

de excelente material de construcción; durante siglos ha cobijado los ranchos de nuestros jibaros e indigentes aledaños; ha sido un consumado paisajista que ha puesto sorprendentes pinceladas en sus valles, riscos y arrabales; percha favorita del ruiseñor y orasavecillas cantoras; facilita llenar el ambiente de armonía. También ha servido a menudo de salvador pararrayo al transeúnte” (De Hostos 1976).

Tras una enmienda aprobada el 10 de marzo de 1904 a la Ley de la festividad del Día del Árbol, se señalaba que:

“El viernes que sigue inmediatamente al último jueves del mes de noviembre de cada año se conocerá en toda la isla de Puerto Rico con el nombre de Día del Árbol y se declarará festivo en todas las

escuelas públicas, a cargo del Comisionado de Instrucción. Será deber de dicho Comisionado hacer que los alumnos de todas las escuelas o en cualquier otro lugar que considere adecuado para el fin de disponer o dirigir bajo la dirección de la junta escolar o de otros funcionarios que tengan a su cargo la protección y conservación de árboles y arbustos y a familiarizarse con los mejores métodos que deban de adoptarse para obtener los resultados apetecidos” (Toro Nazario 1944).

LITERATURA CITADA

- Archivo General de Puerto Rico. 1902. Legislatura de Puerto Rico, Proyectos y Anteproyectos de los Cuerpos (Cámara de Delegados), caja número 2.
- Bagué Ramírez, J. 1962. Presencia de los montes en la historia de Puerto Rico: apuntes conjuntivos. Revista de Agricultura de Puerto Rico, 49 (1):4-77.

- De Hostos, Ad. 1976. Diccionario histórico, bibliográfico comentado de Puerto Rico. San Juan : Publicación de la Academia Puertorriqueña de la Historia. Pp. 50-51.
- Gaceta de Puerto Rico, 24 de enero 1903. El árbol emblemático de las escuelas de Puerto Rico. Pp. 3, 14.
- Hunt, W. 1903. Third annual report of the governor of Porto Rico covering the period from July 1, 1902 to June 30, 1903. Washington, D.C.: Government Printing Office. P. 171.
- Junta del Centenario para la Defensa de San Juan de Puerto Rico en 1797. 1897. Lealtad y heroísmo en la isla de Puerto Rico. San Juan : Imprenta de A. Lynn e Hijos de Pérez Morris. Pp. 342-343.
- La Democracia, 6 diciembre 1902^a. Ejercicios del Día del Árbol. p. 4.
- La Democracia, 6 diciembre 1902^b. Celebración Día del Árbol. p. 4.
- La Democracia, 6 diciembre 1902^c. Poema del Día del Árbol. p. 5.
- La Democracia, 15 diciembre 1902. Notas de Ciales -Fiesta del Árbol. p. 5.
- La Democracia, 25 diciembre 1902. Desde Mameyes (Utuaedo)-Fiesta del Árbol. p. 1.
- La Democracia, 3 febrero. 1904. Department of Education of Porto Rico, Office of District Superintendent. p. 4.
- López Cantos, Á. 2000. Los puertorriqueños: mentalidad y actitudes (Siglo XVIII). Río Piedras : Editorial Universidad de Puerto Rico & San Juan: Ediciones Puerto. p. 116.
- Negroni, H.A. 1992. Historia militar de Puerto Rico. España : Ediciones Siruela, S. A. (Publicación de la Comisión Puertorriqueña para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe y la Comisión Quinto Centenario de España). Pp. 256-263.
- Picó F. 1986. Historia general de Puerto Rico. Río Piedras : Ediciones Huracán. p. 123.
- The San Juan News, 26 noviembre. 1902. Primer ejercicio del Día del Árbol. Bella costumbre americana será introducida en las escuelas de Puerto Rico. p. 2.
- The San Juan News, 2 diciembre 1902^a. Coto Laurel First Arbor Day. p. 2.
- The San Juan News, 2 diciembre. 1902^b. Fiesta del Árbol en Coto Laurel. p. 7.
- The San Juan News, 6 diciembre de 1902. Ejercicios del Día del Árbol. p. 4.
- The San Juan News, 9 diciembre 1902. El níspero: árbol favorito. Las escuelas de Guayama celebran votación el Día del Árbol. p. 4.
- Toro Nazario, J. 1944. El primer Día del Árbol fue auspiciado por el último gobernador español. Revista de Agricultura, Industria y Comercio de Puerto Rico 35(1):46-52.